

PRIMERA SALA

ACTA DE INSTALACION

Santiago, a nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 90 N° 2, del Código Orgánico de Tribunales; la señora Presidenta del Tribunal procedió a instalar la sala en la siguiente forma:

SRA. PAMELA FITCH ROSSEL
SR. JORGE ROJAS NEIRA
SR. MARCO ARELLANO QUIROZ

.....
Presidenta

.....
Secretaria—Abogado

PRIMERA SALA

ANUNCIO

Las siguientes causas no se verán en la audiencia de hoy, por los motivos que se indica:

Nº Causa	Individualización	Rol	Causal
8.-	DOMS	836-2025	SUSPENDIDA
10.-	PISA FARMACIAS	863-2025	SUSPENDIDA

Conforme al artículo 3° de la Ley 19.317, se deja constancia que se verá en la presente audiencia, hasta la causa Nº14 de la tabla.

Además, se verán las causas sin abogados anotados para su alegato, si el tiempo lo permite.

Santiago, nueve de septiembre del año dos mil veinticinco.

Relatora
Gloria Cervantes Gómez

Marta Araya Fernández
Secretaria-Abogado
Tribunal de Propiedad Industrial

ALEGATOS

	CONFIRMANDO	TIEMPO	VC	REVOCANDO	TIEMPO	VC
1.	CONSTANZA STANGE GALLEGUILLOS cstange@mackennacruzat.cl	12'	SI	NOELLE JEANNERET SIMIAN njeanneret@mjac.cl	10'	SI
2.				CLAUDIA VARAS SEPULVEDA cvaras@villaseca.cl	10'	SI
3.				FRANCISCO VALVERDE BORQUEZ francisco.valverde.borquez@gmail.com	8'	SI
4.	FERNANDO URRRA QUIROZ furra@bbp.cl	8'	SI	PEDRO VIDELA HERMANSEN pvidela@jl.cl	7'	SI
5.				MACARENA GONZALEZ MARCHANT magonzalez@larrain.cl	10'	SI
6.						
7.				MARIA JOSEFINA MORA ARIAS jmora@moraip.cl	7'	SI
8.	SUSPENDIDA			SUSPENDIDA		
9.				CATALINA VALENZUELA GARCIA cvalenzuelagarcia@valegalis.cl	10'	SI
10.	SUSPENDIDA			SUSPENDIDA		
11.				JORGE GARAY PEREZ jgaray@gpip.cl	5'	SI
12.				JOSE CORNEJO GONZALEZ josetomas@penablancaip.cl	8'	SI
13.				MATIAS SELAME TAPIA matiasselame@az.cl	10'	SI
14.				FERNANDO URRRA QUIROZ furra@bbp.cl	7'	SI
15.						

AUDIENCIA PERICIAL 09-09-2025

PERITO	PARTES	ROL	HORA	ABOGADO	CORREO	MINISTROS
DARIO SEPULVEDA	THE COUNCIL OF THE QUEENSLAND INSTITUTE OF MEDICAL RESEARCH,	631-2024	1330:PM	SIN ABOGADO		SR. JORGE ROJAS NEIRA, SRA. CARMEN IGLESIAS MUÑOZ, Y SR. MARCO ARELLANO QUIROZ